

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá D.C., dos (2) de octubre de dos mil veintitres (2023)

11001 40 03 013 2020-0399

Atendiendo Las diligencias provenientes del JUZGADO VEINTITRES (23) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, se dispone:

1.-OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el superior, mediante providencia del 13 de julio de 2023.

2.- Requerir al extremo convocante para que remita la contraseña de apertura del sobre de preguntas visto al índice 6 del expediente digital, ya que el mismo se encuentra encriptado. Lo anterior a efectos de proceder a su calificación.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el ESTADO

No. 55 Hoy 03-10-2023

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ
Secretario

